

 Diputación de Granada	FORMATO DE REGISTRO	FR02/MC Rev 01
	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>	
Laboratorio	<b>Página 1 de 1</b>	

Para orientar con éxito la gestión hacia la Calidad, el **Laboratorio de Aguas** de la Diputación de Granada define como Política General alcanzar la plena satisfacción de los municipios de la provincia que solicitan su servicio dentro del marco de los programas de Concertación Municipal Granada es Provincia.

El servicio que se realiza consiste en la determinación completamente independiente e imparcial de parámetros bioquímicos de aguas residuales urbanas y lodos, cuyas muestras son tomadas de las depuradoras de los correspondientes Municipios y que dependen de sus Ayuntamientos.

La Dirección del Laboratorio, asumiendo como propias las tendencias y normativas nacionales y de la Unión Europea en materia de ensayos y organización, adquiere el compromiso de desarrollar, implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, basándose en la norma internacional UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 “Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración”, así como de establecer mecanismos que favorezcan la mejora continua de la eficacia del mismo.

Como objetivos generales se establecen:

1. La optimización de medios, la competencia técnica, y la motivación y la formación del personal.
2. La buena gestión interna, el trabajo en equipo y el respeto a las obligaciones legales.
3. El cumplimiento de las buenas prácticas profesionales.
4. Proporcionar calidad en sus ensayos durante la prestación de servicio a sus clientes.

La Dirección se compromete a difundir esta política a todo su personal así como a revisar, a actualizar y a comunicar la documentación que compone el Sistema de Calidad. Se proporcionarán y mantendrán los medios técnicos y humanos necesarios para su aplicación y se garantizará que se cumplan las exigencias de confidencialidad, imparcialidad, independencia e integridad contenidas en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017.

Antonio Mancilla Mancilla  
DIPUTADO DELEGADO DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA  
Y MEDIO AMBIENTE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yYkDWSQ0JUq+BazQV2Udtw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Mancilla Mancilla	Firmado	22/04/2024 13:45:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

